



Salta, 01 de Junio de 2023

RESOLUCIÓN DECECO N° 391/23

EXPEDIENTE N° 6496/19

**V I S T O:** La Resolución CD-ECO N° 276/19, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un **(1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para las asignaturas **DERECHO PÚBLICO –MÓDULO II**, Plan de Estudios 2003, y **DERECHO ADMINISTRATIVO**, Plan de Estudios 2019, **con extensión a DERECHO III – MÓDULO I**, Plan de Estudios 2003, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, de **Sede Salta**, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por Resolución CD-ECO N° 276/19, se nombró a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Marcelo Ramón DOMÍNGUEZ
	Ricardo GÓMEZ DIEZ
	Ignacio COLOMBO MURUA
Suplentes	Soraya Fátima DIPP
	Ana Karina CLIMENT SCHERER
	Rosana Mabel CASTRO

**Que** los Jurados titulares en primer término y segundo término, Abgs. Marcelo Ramón DOMÍNGUEZ y Ricardo GÓMEZ DIEZ, respectivamente, dejaron de pertenecer a la planta docente regular de esta Unidad Académica por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

**Que** el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: *"Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".*

**Que**, en consecuencia, corresponde reemplazar como miembros titulares en primer y segundo término Abgs. Marcelo Ramón DOMÍNGUEZ y Ricardo GÓMEZ DIEZ,, por los suplentes en primer y segundo término, Abgs. Soraya Fátima DIPP y Ana Karina CLIMENT SCHERER, respectivamente.



...///



RESOLUCIÓN DECECO N° 391/23

EXPEDIENTE N° 6496/19

///...

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

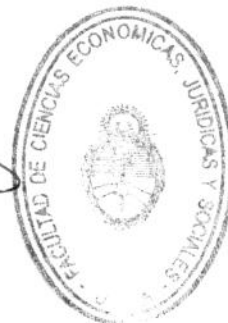
**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR** a las Abgs. Soraya Fátima DIPP y Ana Karina CLIMENT SCHERER, como miembros titulares en primer y segundo término, en reemplazo de los Abgs. Marcelo Ramón DOMÍNGUEZ y Ricardo GÓMEZ DIEZ, respectivamente, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para las asignaturas **DERECHO PÚBLICO –MÓDULO II**, Plan de Estudios 2003, y **DERECHO ADMINISTRATIVO**, Plan de Estudios 2019, **con extensión a DERECHO III –MÓDULO I**, Plan de Estudios 2003, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Soraya Fátima DIPP
	Ana Karina CLIMENT SCHERER
	Ignacio COLOMBO MURUA
Suplentes	Rosana Mabel CASTRO

**ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER** a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado, al Departamento Docente de Economía y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ghl/os

Dra. María Rosa Pariza de Millar  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa